



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 16/2019**

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el período 2019, celebrada con fecha 14 de octubre del mismo año, por la mayoría de sus Consejeros y Consejeras asistentes, a proposición de la Facultad de Ciencias, acordó aprobar la **modificación del Proyecto de Renovación Curricular del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias**, conocido y aprobado por este mismo órgano colegiado en su sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2019, según da cuenta el Certificado CA N° 01/2019, extendido por su secretario y ministro de fe.

La modificación referida incide en los siguientes puntos específicos del proyecto de renovación curricular:

- 1.- En el punto 1.12, sobre Jefe de Proyecto y Autores, se modifica el nombre de la institución de procedencia de los autores del proyecto y la composición de éstos, en razón a que uno de ellos, quien fuera el jefe de proyecto, ya no tiene la calidad de académico de la Universidad del Bío-Bío.
- 2.- En el Punto 10.1, se modifica el núcleo de académicos del programa.
- 3.- En el punto 12, se sustituye la Línea de Investigación de Cognición, Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Experimentales y Matemáticas por dos Líneas de Investigación distintas, esto es:
  - Didáctica de las Ciencias y la Matemática.
  - Dominio cognitivo en Didáctica de las Ciencias y la Matemática

El presente acuerdo complementa la decisión adoptada por el Consejo Académico en su sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2019, en razón de lo cual, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36 letra e) del Estatuto Orgánico de la Corporación, este órgano colegiado recomienda a la H. Junta Directiva aprobar el Proyecto de Renovación Curricular del Magíster en Enseñanza de las Ciencias, con los cambios antes mencionados en sus puntos, 1.12, 10.1 y 12.

Se deja establecido que el acuerdo se ha adoptado en base a los siguientes documentos tenidos a la vista y que se entienden parte integrante del mismo para todo efecto legal:

- a.- Detalle de los cambios introducidos al Proyecto de Renovación Curricular aprobado por el Consejo Académico en sesión de 6 de mayo de 2019, elaborado por la Dirección de Postgrado.
- b.- Texto actualizado del Proyecto de Renovación Curricular del Programa de Magíster en Enseñanza de las Ciencias, de agosto de 2019, en cuyos puntos 1.12, 10.1 y 12 se incorporan los cambios antes especificados, manteniéndose en lo demás inalterado el tenor del proyecto de renovación curricular aprobado en sesión de 6 de mayo de 2019.
- c.- Acta de la sesión N° 10, de 24 de septiembre de 2019, del Comité de Investigación y Postgrado.

Además, se deja constancia que se hicieron observaciones formales al proyecto, de las cuales toma nota el Director de Postgrado, y que deberán acogerse en lo pertinente antes de la presentación de la propuesta a la H. Junta Directiva, dando cuenta de ello a este Cuerpo Colegiado.

Se facultó, finalmente, a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a través de la Dirección de Postgrado, para que, de conformidad con los documentos presentados y archivados en la Secretaría General, revise, corrija aspectos formales y eventualmente elabore en consecuencia una nueva descripción gráfica del Plan de Estudios y/o la Malla Curricular que se aprueban, sin alterar el fondo del presente acuerdo, incorporando esa descripción en todos los actos administrativos que corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

Se determinó llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.

  
  
**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**MINISTRA DE FE**

Concepción, 14 de octubre de 2019.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)